

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SOLUCINCO S.A., CELEBRADA EL DIA 15 DE AGOSTO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Agosto del año dos mil Dieciséis, siendo las dieciocho horas, en el local ubicado en la dirección de la cdla. Urdesa en las calles Costanera 1223 y Bálamos de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la empresa SOLUCINCO S.A., el señor Jorge Luis Hanze Polit, por sus propios derechos y representando 320 acciones; el señor Carlos Luis Rivera Hinojosa, por sus propios derechos y representando 160 acciones; y la señorita María de Lourdes Rivera Hinojosa, por sus propios derechos representando 320 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólar cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social pagado de la empresa, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate como orden del día el siguiente punto: **Primero:** Conocer y Aprobar los Informes del Presidente y del Comisario; **Segundo:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio terminado al treinta y uno de diciembre del año dos mil Quince; y, **Tercero:** Decidir sobre los Resultados del Ejercicio económica. Preside la Junta de socios la señorita María de Lourdes Rivera Hinojosa y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Katherine Rocío Ávila Guzmán. La Presidencia manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por la señorita María de Lourdes Rivera Hinojosa en su calidad de Presidente y el señor Wilfrido Juan Cajamarca Acosta en su calidad de Comisario, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, el Presidente ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del año dos mil Quince, presentados y preparados en los formularios para la declaración al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando la propuesto para los resultados del ejercicio, así como los saldos y movimientos de las cuentas de activo y patrimonio. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente Acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta General de Accionistas, a las Dieciséis horas.

Srta. María de Lourdes Rivera Hinojosa
Presidente de la Junta

Katherine Rocío Ávila Guzmán
Secretaria de la Junta

Ing. Wilfrido Cajamarca Acosta
Comisario

Sr. Jorge Luis Hanze Polit
Accionista

Sr. Carlos Luis Rivera Hinojosa
Accionista

Srta. María de Lourdes Rivera Hinojosa
Accionista